

San José, 27 de julio de 2018  
CONAFAC-COR-CAE-0063-2018

Señor  
Renato Alvarado  
Ministro  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Estimado Ministro:

Como es de su conocimiento, Costa Rica está impulsando varias iniciativas que contribuirán a mejorar su desempeño en el campo de la facilitación del comercio, competitividad y seguridad. En este sentido, mediante la Ley N° 9430 del 04 de abril de 2017, se aprobó el Acuerdo sobre Facilitación de Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Dicha ley contempla, entre otros, la creación del Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC), como un órgano colegiado —adscrito al Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)— de decisión y coordinación interinstitucional permanente entre las instancias gubernamentales que tienen competencias relacionadas con los procedimientos de comercio exterior, incluidos los relativos a exportación, importación y tránsito de mercancías, así como los proyectos de mejora de procesos e infraestructura, tanto física como tecnológica, para la facilitación del comercio en puertos, aeropuertos y puestos fronterizos terrestres.

Producto de lo anterior, en virtud de la vinculación del proyecto de Inspección No Intrusiva con las iniciativas promovidas por el CONAFAC, específicamente los temas relativos al equipamiento de los pasos fronterizos terrestres, marítimos y aéreos, se creó un Grupo de Trabajo dentro de la Comisión Técnica de Infraestructura y Equipamiento de este órgano.

El Grupo de Trabajo está conformado por representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), Dirección General de Aduanas (DGA), COMEX, Policía de Fronteras, Policía de Control de Drogas (PCD), Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Ministerio de Salud, Cámara de Exportadores de Costa Rica (CADEXCO) y la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP).

Dentro de las principales funciones de este grupo de trabajo destaca la elaboración de una propuesta de Proyecto del Sistema Nacional de Inspección No Intrusiva cuyos pilares son la compatibilidad con nuestros principales socios comerciales, la seguridad nacional, y otras iniciativas de facilitación del comercio que se gestan en el seno de ese Consejo. De forma breve, dicho Proyecto consiste en la instalación de sistemas de escaneo y análisis de unidades de transporte mediante diversas tecnologías para la detección de materiales no autorizados o declarados, siendo una útil herramienta en la lucha contra el narcotráfico y el contrabando, así como fundamental para el reforzamiento de los controles aduanales, sanitarios, fitosanitarios, migratorios, seguridad y defensa nacional, entre otros aspectos relevantes.

En ese sentido, en razón del principio de coordinación administrativa, mediante el cual se establece que todas las dependencias que conforman la Administración Pública Central o

---

**Presidencia CONAFAC**

Teléfono: (506) 2505-4073 / 2505-4070

**Secretaría Técnica CONAFAC**

Teléfono: (506) 2505-4122 / 2505-4107 / 2505-4106 / 2505-4105 / Consultas: [facilitacion\\_comercio@comex.go.cr](mailto:facilitacion_comercio@comex.go.cr)



CONAFAC-COR-CAE-0063-2018

-2-

Descentralizada están obligadas a adoptar e implementar todas aquellas medidas requeridas para organizar y armonizar sus actuaciones con el propósito que la gestión administrativa sea lo más célere, eficiente y efectiva posible, en beneficio del administrado, el CONAFAC mediante el acuerdo N° 05 de la Sesión Extraordinaria N° 2-2018 del 05 de julio de 2018, acordó instruir a dicho Grupo de Trabajo a *“elaborar un inventario de los proyectos que se desarrollan actualmente o que se planean desarrollar en dichos puntos de ingreso y salida durante la ejecución del proyecto del Sistema Nacional de Inspección No Intrusiva, con el propósito de determinar las interacciones entre dichos proyectos.”*

En virtud de lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a dicha disposición, el Grupo está trabajando en la elaboración de un inventario de proyectos que se desarrollan actualmente o que se planean desarrollar en los puntos de ingreso y salida de carga del país, los cuales podrían tener alguna interacción o relación en la ejecución del Proyecto del Sistema Nacional de Inspección No Intrusiva en los puertos de Caldera en Puntarenas y los de Limón; los aeropuertos internacionales Juan Santamaría en Alajuela y Daniel Oduber en Liberia; y los puestos fronterizos terrestres de Peñas Blancas en La Cruz, Las Tabillas en Los Chiles y Paso Canoas en Corredores.

Por lo anterior, le agradezco indicarnos si su organización está planeando, promoviendo, fomentando o bien, se encuentra ejecutando alguna iniciativa o proyecto público o público-privado de desarrollo de infraestructura, equipamiento, ordenamiento territorial o cualquier otro que tenga o pueda tener alguna interacción o relación con este Proyecto nacional.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo a su disposición para ampliar cualquier información.

Atentamente,

Duayner Salas  
Viceministro de Comercio Exterior  
Presidente del Consejo Nacional de Facilitación del Comercio

POA  
C. CONAFAC  
CONAFAC-00065-18-S